



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-762/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-762/16-17 PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Sr. Diputado **MOCCERO RICARDO ALEJO "DE PREOCUPACION Y RECHAZO POR LOS AUMENTOS DE HASTA UN 300 POR CIENTO EN LAS TARIFAS DE GAS DISPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL"**, y por los argumentos que se exponen aconsejan su **RECHAZO**.

FUNDAMENTOS:

Desde el Bloque Cambiemos consideramos que la crisis energética que afronta la República Argentina es consecuencia directa de la utilización de servicios públicos estratégicos con fines políticos sin considerar los perjuicios que dichas prácticas subsidiarias tendrían a largo plazo (falta de inversión y crisis energética).

La no actualización de los cuadros tarifarios era insostenible si la población demandaba un servicio que se caracterice mínimamente por no tener interrupciones.

Sea respecto de servicios de electricidad, gas natural y/o peajes la practica en la última década fue la de reconducir las concesiones sin exigir mínimamente mantenimiento de los bienes del estado, pautas de calidad mínimas y ni se estuvo cerca de demandar planes de inversiones y control de las mismas.

En consecuencia, los que suscriben rechazan los expedientes referidos en el presente despacho de minoría.

SALA DE COMISION, 5 DE JULIO DE 2016.-

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL _____

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR _____



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SILVESTRE JORGE LUIS

VIGNALI MARIO GUSTAVO

OLIVER LUIS ALBERTO

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

SAN PEDRO MARIANO SABINO

BRITOS FABIO GUSTAVO

VILLORDO SERGIO OMAR

OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se llevó acabo con la presencia de diez (10) Diputados.